

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ -UACJ- Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ -ITCJ-, REPRESENTADAS POR EL RECTOR LIC. RICARDO DUARTE JÁQUEZ Y EL MTRO. HERMENEGILDO LAGARDA LEYVA.**

### **Declaración General**

**El Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,** acuerdan celebrar un convenio específico de colaboración en el marco del Convenio General identificado como UACJ/AG/CV-154/2014, suscrito entre ambas instituciones educativas. Ambas IES se manifiestan comprometidas con la formación de sus profesores y para impulsar su máxima habilitación consideran pertinente un proyecto educativo interinstitucional, en base de la Cláusula SEGUNDA, inciso c del Convenio General, proyecto en el que la UACJ abre una generación única de su programa de doctorado en tecnología para habilitar a un grupo de profesores del ITCJ.

Para propósitos de este convenio, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez declara que es una institución afiliada al Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado y que para la firma de este convenio, el programa educativo referido se encuentra reconocido por el CONACYT como un programa de buena calidad y se compromete a proporcionar este proyecto educativo de acuerdo a las siguientes cláusulas:

1. El costo por estudiante es de \$ 15,900 pesos por semestre.
2. La duración del programa para los PTC del ITCJ de tiempo parcial será de tres años, con la posibilidad de una extensión de dos semestres.
3. Los cursos se impartirán en las instalaciones de la UACJ.

4. Abrir hasta 16 espacios a PTC del ITCJ en el programa de doctorado en tecnología, en una generación única.
5. Programar las materias comunes para todos los estudiantes aceptados en Viernes y Sábados, mientras que las específicas, relativas a la investigación, como son tutoriales, se programarán por acuerdo entre el profesor y el estudiante.
6. Aceptar a los PTC del ITCJ que cumplan con los requisitos del proceso de admisión, mismo que se administrará en el semestre Enero- Junio, 2018. Las clases del doctorado empezarán en Agosto del 2018.
7. Las áreas genéricas para la investigación doctoral se enfocan en la Industria 4.0, específicamente, por área de la ingeniería:
  - En ingeniería industrial con proyectos sobre desarrollo de modelos de negocio,
  - En materiales, con proyectos relacionados con el desarrollo de nuevos materiales para la manufactura,
  - En manufactura, con proyectos sobre modelación y simulación de partes, componentes y procesos y
  - En mecatrónica, con proyectos relacionados con las tecnologías para la conectividad y las interfaces.
8. Para mayores detalles del programa de doctorado en tecnología, se puede consultar la página <http://www.uaci.mx/IIT/DIIM/DT/Paginas/default.aspx>.

Ambas IES consideran que este proyecto se justifica porque:

- Se habilita un grupo de 10 a 16 PTC's del ITCJ, lo que muy importante porque a través de este proyecto se podrá trabajar en proyectos de investigación doctoral -en colaboración- con impacto en los sectores económico-industriales de esta región.
- Se consolida la planta académica del ITCJ.
- Se fortalecen los cuerpos académicos y grupos de investigación con los nuevos doctores y con los proyectos doctorales que serán inscritos dentro de las Líneas

de Generación y Aplicación del conocimiento (LGAC's) de cada institución para su consolidación.

- Se promueve la formación de redes de investigación con cuerpos académicos y grupos de investigación de las dos instituciones.
- Se promueve el trabajo colaborativo entre los profesores de los dos programas doctorales a través de co-direcciones de tesis, participaciones en comités tutoriales, sinodales en exámenes de grado y mediante estas participaciones en los proyectos de los estudiantes se espera fomentar la colaboración científica y tecnológica de largo plazo entre las dos IES.
- Se promueve el desarrollo de algunos profesores del ITCJ que no tienen posibilidades de salir de esta región, al ofrecerles la oportunidad para estudiar un doctorado reconocido por su calidad en el PNPC.

Enteradas ambas partes del contenido del Convenio, se firma por triplicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 13 días del mes de Diciembre de 2017



Lic. Ricardo Duarte Jáquez

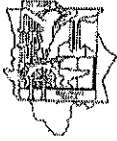
Rector UACJ



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva

Director ITCJ





**CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ -ITCJ- Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ -UACJ-, REPRESENTADAS POR EL MTRO. HERMENEGILDO LAGARDA LEYVA Y EL RECTOR LIC. RICARDO DUARTE JÁQUEZ.**

### **Declaración General**

**El Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,** acuerdan celebrar un convenio específico de colaboración en el marco del Convenio General identificado como UACJ/AG/CV-154/2014, suscrito entre ambas instituciones educativas. Ambas IES se manifiestan comprometidas con la formación de sus profesores y para impulsar su máxima habilitación, consideran pertinente un proyecto educativo interinstitucional, en base a la Cláusula SEGUNDA, inciso c del Convenio General, proyecto en el que el ITCJ abre una generación única de su programa de doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERIA para habilitar a un grupo de profesores de la UACJ.

Para propósitos de este convenio, el ITCJ declara que es una institución dependiente del TECNM y que para la firma de este convenio, se compromete a proporcionar este proyecto educativo de acuerdo a las siguientes cláusulas:

1. El costo por estudiante es de \$15,900 pesos por semestre.
2. La duración del programa para los PTC de la UACJ será de cuatro años, con la posibilidad de una extensión de dos semestres.
3. Los cursos se impartirán en las instalaciones de el ITCJ.
4. Abrir hasta 10 espacios a PTC de la UACJ en el programa de doctorado en Ciencias de la Ingeniería, en una generación única.

5. Programar las materias comunes para todos los estudiantes aceptados en Viernes y Sábados, mientras que las específicas, relativas a la investigación, como son tutoriales, se programarán por acuerdo entre el profesor, director de tesis y el estudiante.
6. Aceptar a los PTC de la UACJ que cumplan con los requisitos del proceso de admisión, mismo que se administrará en el semestre Enero-Junio 2018. Las clases del doctorado empezarán en Agosto del 2018.
7. Las áreas genéricas para la investigación doctoral se enfocan en sus líneas de investigación.

Líneas del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería:

1. Optimización de Productos y Procesos.
  2. Modelación y Simulación de Procesos.
8. Para mayores detalles del programa de doctorado en Ciencias de la Ingeniería consultar la página <https://sites.google.com/a/itci.edu.mx/dci/proceso-de-admi>

Ambas IES consideran que este proyecto se justifica porque:

- Se habilita un grupo de 7 a 10 PTC's de la UACJ, lo que muy importante porque a través de este proyecto se podrá trabajar en proyectos de investigación doctoral -en colaboración- con impacto en los sectores económico, industrial y social de esta región.
- Se consolida la planta académica de la UACJ.
- Se fortalecen los cuerpos académicos y grupos de investigación con los nuevos doctores y con los proyectos doctorales que serán inscritos dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento (LGAC's) de cada institución para su consolidación.
- Se promueve la formación de redes de investigación con cuerpos académicos y grupos de investigación de las dos instituciones.
- Se promueve el trabajo colaborativo entre los profesores de los dos programas doctorales a través de co-direcciones de tesis, participaciones en comités tutoriales, sinodales en exámenes de grado y mediante estas participaciones en los proyectos de los estudiantes se espera fomentar la

colaboración científica y tecnológica de mediano y largo plazo entre las dos IES.

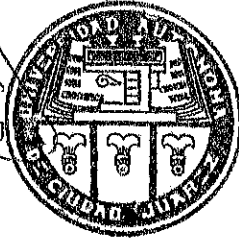
- Se promueve el desarrollo de algunos profesores de la UACJ que no tienen posibilidades de salir de esta región, al ofrecerles la oportunidad para estudiar un doctorado reconocido por su buena calidad.

Cualquier asunto no considerado en el presente convenio, se acordará entre las dos partes que intervienen en el dicho convenio.

Enteradas ambas partes del contenido del Convenio, se firma por triplicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 14 días del mes de Febrero de 2018.

Lic. Ricardo Duarte Jáquez

Rector UACJ



RECTORÍA



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE CD. JUÁREZ

Director ITCJ